

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 13 de febrero de 2025, de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, por el que se publican acuerdos relativos a los Convenios Interadministrativos en materia de gestión, recaudación e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público formalizados entre la Excm. Diputación Provincial de Málaga (Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial de Málaga) y algunos Ayuntamientos. (PP. 319/2025).*

Han sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA) anuncios en los que se hace público distintos acuerdos relativos a los Convenios Interadministrativos en materia de gestión, recaudación e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público formalizados entre la Excm. Diputación Provincial de Málaga (Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial de Málaga) y los Ayuntamientos que se detallan:

- Adendas de modificación del apartado segundo, punto 7:

MUNICIPIOS	FECHA PUBLICACIÓN BOPMA	CVE
Relación inserta en anuncio	26/08/2024	20240826-03127-2024

- Adendas de modificación del Convenio en materia de competencias:

MUNICIPIOS	FECHA PUBLICACIÓN BOPMA	CVE
ALAMEDA	26/08/2024	20240826-03128-2024
ARCHIDONA	26/08/2024	20240826-03128-2024
BENAHAVÍS	26/08/2024	20240826-03128-2024
BENAHAVÍS	26/08/2024	20240826-03128-2024
BENAMOCARRA	26/08/2024	20240826-03128-2024
CARTAJIMA	26/08/2024	20240826-03128-2024
MANILVA	26/08/2024	20240826-03128-2024
OJÉN	26/08/2024	20240826-03128-2024
SAYALONGA	26/08/2024	20240826-03128-2024
CANILLAS DE ACEITUNO	27/01/2025	20250127-00173-2025
TORROX	27/01/2025	20250127-00173-2025
RINCÓN DE LA VICTORIA	27/01/2025	20250127-00173-2025

- Adendas de prórroga:

MUNICIPIO	FECHA PUBLICACIÓN BOPMA	CVE
Relación inserta en anuncio	27/01/2025	20250127-00170-2025

- Suscripción de Convenio:

MUNICIPIO	FECHA PUBLICACIÓN BOPMA	CVE
GUARO	30/08/2024	20240830-03169-2024

Verificable en [www.bopmalaga.es/cve.php](http://www.bopmalaga.es/cve.php)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7.2 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo.

Málaga, 13 de febrero de 2025.- La Presidenta, María del Carmen Martínez Fernández.